

## Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC89VPCT/2023, de 2 de octubre, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación asociado a proyectos.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2021, aprobó el nuevo Plan Propio - UCA 2022-2023 "Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia", siendo publicado en el BOUCA nº 348 de 17 de enero de 2022.

En el citado programa se incluye una actuación orientada a:

- La convocatoria de contratos predoctorales para la formación de doctores que deseen realizar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación financiado del Plan Estatal que habiendo solicitado un contrato predoctoral, no lo han recibido en la resolución.
- A la dotación de un predoctoral asociado a investigadores del programa Ramón y Cajal.
- A cualquier otro a criterio de la Comisión de Investigación.

El 17 de julio de 2023 se publica en la web de la Agencia Estatal de Investigación la propuesta de resolución provisional del procedimiento de concesión de ayudas 2022 a PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Por ello, **RESUELVO** convocar proceso selectivo para la contratación de Personal Investigador Predoctoral en Formación y aprobar las siguientes:


### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### 1.- OBJETO Y NORMAS GENERALES

Se convocan en régimen de concurrencia competitiva 30 contratos, bajo la modalidad de contrato predoctoral, destinados a personal investigador en formación en la Universidad de Cádiz que deseen realizar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación bajo la tutela o dirección del investigador responsable del mismo. Estos proyectos son:

1. Proyectos de investigación financiados en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad que, habiendo solicitado un contrato predoctoral, no lo han recibido en la resolución.
2. Proyectos de investigación asociados a investigadores beneficiarios del programa Ramón y Cajal que se han incorporado a la Universidad de Cádiz.

A su vez, la convocatoria tiene por objeto financiar la orientación postdoctoral por un período máximo de doce meses (en adelante POP) de aquellos doctorandos que obtengan el título de Doctor y cumplan los requisitos descritos en el anexo III de la presente convocatoria, cuya comprobación y aprobación se realizará mediante acuerdo de la Comisión de Investigación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	1/47	

La duración del contrato predoctoral más la orientación de período posdoctoral POP no podrá superar los 4 años.

La retribución en el POP será un 10% superior a la prevista para la cuarta anualidad de los contratos predoctorales.

Las plazas convocadas se relacionan en el anexo I. Esta convocatoria será resuelta en régimen de concurrencia competitiva aplicando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. En todo caso, la contratación efectiva de los investigadores queda condicionada:


- A la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución.
- A que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.
- A la vigencia del proyecto al cual se encuentre asociado el contrato predoctoral.

El personal investigador predoctoral en formación podrá colaborar en tareas docentes sin que suponga una merma de la carga docente del departamento que asigne la colaboración hasta un máximo de 180 horas durante la extensión total del contrato predoctoral, y sin que en ningún caso se puedan superar las 60 horas anuales, previa autorización, del investigador responsable, del departamento y del vicerrectorado competente en ordenación académica. En ningún caso las tareas docentes podrán desvirtuar la dedicación a la finalidad investigadora y formativa de los contratos.

## 2.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

El cumplimiento de los requisitos para participar en el concurso deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante la vigencia del contrato.

1. Los solicitantes deberán acreditar en el plazo de presentación de solicitudes estar matriculados, admitidos o preadmitidos en el programa de doctorado de la UCA indicado en el perfil de la plaza, conforme al anexo I.
2. Nacionalidad. No se exigen requisitos específicos en cuanto a nacionalidad o residencia de los solicitantes para la participación en los concursos. No obstante, la contratación de investigadores extranjeros no comunitarios, quedará en suspenso mientras no obtengan la autorización administrativa que les permita trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
3. No podrán ser solicitantes quienes hayan iniciado su formación predoctoral con financiación a cargo de otras ayudas destinadas a la misma finalidad, que se hayan otorgado en el marco del Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz, ni quienes ya estén en posesión del título de Doctor, por cualquier universidad española o extranjera. Tampoco podrán ser solicitantes quienes hayan disfrutado previamente de un contrato predoctoral conforme a la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación por tiempo superior a doce meses.
4. Quienes concurren, no podrán haber sido separados mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	2/47	

estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos públicos por resolución judicial firme, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

### 3.- DURACIÓN DE LA AYUDA

La duración de cada uno de los contratos no podrá ser inferior a un año, ni exceder de cuatro años, quedando supeditado a la vigencia del proyecto al cual se encuentre asociado y/o a la existencia de financiación adecuada y suficiente. El periodo de ejecución se iniciará en la fecha de incorporación del personal investigador contratado a su puesto de trabajo en la Universidad de Cádiz.

En ningún caso la suma de la duración del contrato inicial más la prórroga, sumada a la del período de orientación posdoctoral (POP), podrá exceder de 4 años.

Anualmente a contar desde la fecha de formalización de los contratos y mediante requerimiento del Servicio de Gestión de la Investigación, del Área de Investigación y Transferencia, el beneficiario del contrato deberá remitir en el plazo de 10 días hábiles desde la recepción de dicha notificación a ese mismo servicio, la documentación justificativa que acredite que cumple con los requisitos señalados en el anexo III. Dicho requerimiento se efectuará con anterioridad a la reunión de la Comisión de Investigación más próxima a la finalización de la anualidad correspondiente. Una vez pasado dicho plazo no se aceptará documentación alguna, entendiéndose que desiste del contrato.

La autorización de continuidad anual se concederá por el vicerrector competente en materia de investigación, previo informe técnico del Área de Investigación y Transferencia, pudiendo solicitarse en caso necesario informe a la Comisión de Investigación.

Las situaciones de incapacidad temporal y los periodos de tiempo dedicados al disfrute de permisos a tiempo completo por gestación, embarazo, riesgo durante la gestación, el embarazo y la lactancia, nacimiento, maternidad, paternidad, adopción por guarda con fines de adopción o acogimiento familiar, o lactancia acumulada a jornadas completas, o por situaciones análogas relacionadas con las anteriores así como el disfrute de permisos a tiempo completo por razones de conciliación o cuidado de menores, familiares o personas dependientes, y el tiempo dedicado al disfrute de excedencias por cuidado de hijo/a, de familiar o por violencia de género durante el período de duración del contrato interrumpirán el cómputo de la duración del contrato.

Los periodos de tiempo dedicados al disfrute de permiso a tiempo parcial por nacimiento, maternidad, paternidad, adopción por guarda con fines de adopción o acogimiento familiar, y la reducción de jornada laboral por razones de lactancia, nacimiento de hijo/a prematuro u hospitalizado tras el parto, guarda legal, cuidado de menores afectados por cáncer o enfermedad grave, de familiares afectados por accidente o enfermedad grave o de personas dependientes, o por violencia de género, o reducciones de jornada por situaciones análogas relacionadas con las anteriores así como por razones de conciliación o cuidado de menores, familiares o personas dependientes, durante el período de duración del contrato darán lugar a la prórroga del contrato por el tiempo equivalente a la jornada que se ha reducido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	3/47



#### 4.- IMPORTE DE LA AYUDA

La retribución de este contrato no podrá ser inferior a lo indicado en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El personal investigador en formación podrá beneficiarse de las ayudas para la realización de estancias del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Cádiz. La ayuda se justificará con la presentación del certificado de estancia, y podrá hacerse efectiva tras la aportación del documento de aceptación del beneficiario en el centro de investigación.

#### 5.- SOLICITUDES.

Quienes deseen participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud dirigida a la persona que ostente la competencia en materia de investigación de la Universidad de Cádiz, obligatoriamente de forma electrónica, mediante el procedimiento específico habilitado por la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz, con certificado digital y accesible desde la Oficina Virtual en la siguiente dirección:

<https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/?proc=415>

Dicha solicitud incluirá un campo donde la persona solicitante consignará una dirección de correo electrónico para su uso como medio de comunicación con el interesado ante posibles incidencias.

Para los solicitantes extranjeros y aquellos que tuvieran algún problema relacionado con su certificado digital se habilitará el Sistema Centralizado de clave de la Universidad de Cádiz. Para ello el solicitante deberá enviar un correo electrónico a [rrhh.investigacion@uca.es](mailto:rrhh.investigacion@uca.es) indicando su interés en presentar solicitud de participación al proceso selectivo para la contratación de personal predoctoral con cargo a la presente convocatoria y solicitar sus claves de acceso como usuario.

En el correo electrónico enviado deberá adjuntar su NIF/NIE/Pasaporte o documento identificativo, nombre, primer apellido, segundo apellido (opcional) y dirección de correo electrónico. Una vez que el solicitante esté dado de alta para acceder, se le enviará el enlace para obtener su clave de usuario desde la cuenta de correo electrónico [rrhh.investigacion@uca.es](mailto:rrhh.investigacion@uca.es)

El plazo de presentación de solicitudes será de **20 días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en BOJA.**

Cada solicitante podrá presentar una única solicitud, que habrá de venir referida a un proyecto de investigación entre los relacionados en el anexo I.

El solicitante adjuntará la siguiente documentación:

- a. Documentación acreditativa de la preadmisión, admisión o matrícula en el programa de doctorado recogido en el anexo I para las plazas solicitadas, siendo excluida toda aquella persona que durante el período de solicitudes haya adjuntado el documento acreditativo de preadmisión, admisión o matrícula en un programa de doctorado diferente al indicado en el anexo I para las plazas solicitadas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	4/47



- b. Currículum vitae, en idioma español o inglés, según el formato recogido en el anexo IV.
- c. Certificado académico expedido por la entidad académica correspondiente a las titulaciones que se posean o a las enseñanzas superadas en la fecha de presentación de la solicitud. En el certificado deberán figurar las calificaciones obtenidas y las fechas de obtención de las mismas, correspondientes a las materias que constituyen el programa de las titulaciones o enseñanzas que se recojan. Cuando se trate de certificados expedidos por centros extranjeros, se hará constar además cuáles son las calificaciones máximas y mínimas dentro del sistema de evaluación correspondiente, y cuál es la calificación mínima para aprobar. Si la certificación académica está expedida en un idioma distinto al español o inglés, deberá presentarse acompañada de la correspondiente traducción oficial a uno de estos dos idiomas.
- d. Copia del pasaporte en vigor, únicamente en el caso de los ciudadanos extranjeros no residentes en territorio español.

En el impreso de cada solicitud **se entenderá presentada una declaración responsable** que recogerá los siguientes términos:

- No estar en posesión del título de Doctor, por cualquier universidad española o extranjera, así como que todos los datos aportados en el CV son reales. El solicitante deberá comunicar al órgano instructor las posibles alteraciones de las circunstancias recogidas en dicha declaración. La modificación de las circunstancias recogidas en la declaración dará lugar al incumplimiento de los requisitos de participación por parte del solicitante.
- No haber disfrutado previamente a la presentación de la solicitud de un contrato predoctoral por tiempo superior a doce meses.

La documentación acreditativa de los méritos a valorar se presentará en **un único archivo PDF** con una **extensión máxima de 15 MB**.

No se admitirá la presentación de méritos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

## 6.- ADMISION DE ASPIRANTES


Expirado el plazo de presentación de solicitudes, una vez realizada la revisión administrativa de las mismas, se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación en este último caso de la causa de exclusión, en la página web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz:

<https://planpropioinvestigacion.uca.es/contratos-predoc...os-y-rc-fpi-2023/>

Si la solicitud no reuniese los requisitos establecidos se requerirá en dicha publicación al interesado para que, en un plazo de 10 días hábiles subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición.

La presentación de los documentos de subsanación se hará de forma telemática adjuntando los documentos a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	5/47



## 7.- EVALUACIÓN DE LAS PETICIONES

Las solicitudes serán objeto de informe de evaluación científico-técnica por parte de los investigadores principales de los proyectos de investigación susceptibles de asignación de los contratos. Cada investigador principal llevará a cabo la evaluación científico-técnica de todos aquellos candidatos que hayan solicitado la adscripción a su proyecto, de acuerdo con los criterios presentados en el anexo II de la presente convocatoria, y elaborará, siguiendo los mismos, un informe de evaluación científico-técnica para cada una de las candidaturas.

La Comisión de Investigación propondrá a la Comisión de Selección de Personal Investigador la baremación de los candidatos, realizada con arreglo a los criterios establecidos para la misma y a la vista de los informes de los investigadores principales de los proyectos de investigación, emitiendo informe motivado. En su propuesta se enumerarán las solicitudes seleccionadas y, en su caso, las de reserva, según lo estipulado a continuación y en atención a las disponibilidades presupuestarias:

- a. Será propuesto para contratación el candidato que tenga mayor puntuación en cada uno de los proyectos.
- b. Se considera que para superar el proceso selectivo el candidato tendrá que superar el 30% de la puntuación máxima.
- c. Se presentará una relación de candidatos de reserva para sustituir al beneficiario propuesto en caso de renuncia por parte de éste, para cada uno de los contratos asociados a cada proyecto de investigación, ordenados de acuerdo a su puntuación de todas aquellas solicitudes que no hayan sido propuestas para contratación.
- d. En el supuesto de candidatos que obtengan igual puntuación, el empate se dirimirá a favor de la solicitud que tenga mayor puntuación en su expediente académico. Si persistiera el empate, éste se dirimirá a favor del candidato que haya obtenido mayor puntuación en el apartado de actividad investigadora.

El baremo aplicable será el que figura como anexo II en la presente resolución. La Comisión de Selección de Personal Investigador, previo informe de la Comisión de Investigación, será la competente para resolver cuantas dudas de interpretación suscite la convocatoria o la aplicación del baremo.


La Comisión de Selección de Personal Investigador de la Universidad de Cádiz aprobará la adjudicación provisional que se publicará en la página web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz:

<https://planpropioinvestigacion.uca.es/contratos-predoc...os-y-rc-fpi-2023/>

Dicha publicación contendrá la correspondiente propuesta de adjudicación. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles para presentar, a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática, las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones presentadas se resolverán por la Comisión de Selección de Personal Investigador, a la que corresponde dictar resolución definitiva con respecto a mismas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	6/47



De no presentarse alegaciones, el acuerdo de adjudicación provisional de la Comisión de Selección de Personal Investigador devendrá en definitivo.

Contra la resolución definitiva, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Tras la publicación de la resolución definitiva de adjudicación, el personal candidato seleccionado, a petición del Servicio de Gestión de la Investigación del Área de Investigación y Transferencia, deberá remitir en el plazo de 10 días hábiles aceptación expresa de la ayuda concedida junto con la documentación requerida necesaria para la formalización del contrato, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por decaído de su solicitud a la ayuda previa resolución.

## 8. RENUNCIAS E INCORPORACIÓN DE RESERVAS

Tanto el incumplimiento de los requisitos necesarios para la contratación por parte de los candidatos seleccionados como las renunciaciones que puedan producirse de los mismos durante el primer año de vigencia de los contratos podrán dar lugar a la incorporación de candidatos de reserva, a petición de los responsables de los proyectos, respetando en todo momento lo establecido tanto en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, como en el Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador Predoctoral en Formación. La nueva persona contratada completará el período que reste de contrato de la persona a la que sustituya.

La incorporación de candidatos de reserva deberá realizarse de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Se comunicará la incorporación al candidato de reserva situado en primer lugar de la lista de reservas del proyecto en cuestión.
- Si la vacante no puede ser cubierta por el primer reserva, se comunicará la incorporación al siguiente o siguientes reservas en la adjudicación, caso de que existan, respetando el orden de prelación de los mismos.

## 9. TRANSICIÓN DE LA ETAPA PREDOCTORAL AL PERIODO DE ORIENTACIÓN POSDOCTORAL

Si el investigador en formación defendiera y aprobara su tesis doctoral durante el período de ejecución de la ayuda y cumpliera con los requisitos recogidos en el anexo II, tendrá derecho a un período de orientación posdoctoral por un período máximo de 12 meses, siempre y cuando el periodo de tiempo de la fase predoctoral junto con la fase posdoctoral no exceda de cuatro años.

Este nuevo período se deberá formalizar en un plazo de veinte días hábiles, computables desde el día de la defensa y aprobación de su Tesis. **Para ello, el interesado debe comunicar el depósito de la tesis al Servicio de Gestión de Investigación del Área de Investigación y Transferencia en el**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	7/47



**plazo de 10 días hábiles anteriores a la defensa y aprobación de la misma junto con un plan de trabajo de la actividad a desarrollar en el POP.**

Se valorará positivamente que dicho plan de trabajo incluya la realización de una estancia en un centro extranjero de prestigio, de al menos un mes, y preferentemente por una duración que alcance la mitad del POP, aportándose carta de aceptación en el centro de destino.

Los doctores deberán presentar, junto al acta de lectura de la tesis el justificante de haber abonado las tasas para la expedición del título de Doctor.

**10.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS**

El personal investigador en formación contratado deberá elaborar informes de seguimiento científico-técnico. Un informe a la finalización de cada anualidad del contrato, y un informe final relativo a todo el periodo de ejecución del mismo, utilizando para ello los modelos que le facilitarán desde el Servicio de Gestión de Investigación.

Adicionalmente, junto a los informes de seguimiento, se adjuntará el currículum vitae actualizado del investigador en formación. El resultado de la evaluación de cada informe anual antes indicado, será determinante para mantener la continuidad en la financiación del contrato.

El incumplimiento de lo indicado en este apartado será motivo del cese del contrato.

En el caso de que el doctorando obtuviera el título de Doctor durante la ejecución del contrato predoctoral, la presentación del documento acreditativo del acto de defensa y aprobación de la tesis doctoral sustituirá al informe o informes de seguimiento que correspondan.

En el caso en que el solicitante acceda al período de orientación posdoctoral (POP), queda obligado a presentar un informe final sobre dicho período, junto con el currículum actualizado en el que conste la trayectoria desarrollada y los méritos alcanzados.


La Universidad de Cádiz podrá establecer la necesidad de presentación de informes de seguimiento adicionales a los indicados, o modular el contenido de los mismos.

**11.- INCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO**

Deberán incorporarse al departamento de adscripción, de común acuerdo con el mismo, en un plazo máximo de 3 meses, computado desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de adjudicación, una vez formalizado el correspondiente contrato.

Cualquier modificación en la fecha de incorporación que se produzca después de la firma y presentación del contrato, deberá ser comunicada al Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica.

En casos excepcionales y debidamente acreditados en que sea necesario un plazo de tiempo mayor para la incorporación, el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica podrá conceder una

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	8/47	



ampliación de plazo para la misma, en ningún caso superior a 6 meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de adjudicación.

La contratación efectiva de los investigadores queda condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

## 12.- RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES

Los contratos financiados serán incompatibles con cualquier otro contrato laboral por parte del personal investigador contratado, y con la percepción de cualquier cuantía que tenga naturaleza salarial.

No obstante lo anterior, el personal investigador contratado podrá percibir complementos no salariales provenientes de proyectos y contratos de I+D, complementos por tareas docentes que no impliquen vinculación contractual, así como ayudas complementarias para fomentar la movilidad de investigadores, siempre que estas ayudas no impliquen la formalización de un contrato laboral, u otras ayudas destinadas a la asistencia a congresos, reuniones o jornadas científicas. En todo caso, las actividades de las que se deriven los complementos o ayudas anteriores no deben menoscabar o interrumpir la finalidad del contrato.

La adjudicación de un contrato predoctoral será incompatible con la obtención, para la misma actuación, de otras ayudas financiadas por cualquier otro medio.

Los beneficiarios y el personal investigador contratado deberán comunicar al Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica la obtención de otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos que financien las actividades en el momento en que se produzca tal circunstancia y, cuando proceda, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.


## 13.- PUBLICIDAD

Los beneficiarios harán constar el carácter público de la financiación de la actividad, haciendo referencia expresa a la convocatoria y a la Universidad de Cádiz como órgano concesionario, en las publicaciones, ponencias, actividades de difusión de resultados, y en cualquier otra actuación que resulte de los contratos concedidos al amparo de la presente convocatoria.

## 14. CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

Serán causas de extinción del contrato las que se citan a continuación:

- El vencimiento del contrato predoctoral cuando no sea prorrogado.
- El transcurso del período máximo de duración del contrato.
- La obtención del título de Doctor por parte del beneficiario.
- La renuncia expresa al contrato.
- La revocación como causa de incumplimiento
- La falta de remisión de la documentación requerida a la finalización de cada anualidad.
- La extinción del proyecto asociado al contrato predoctoral.
- La extinción de financiación adecuada y suficiente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	9/47	


## 15. RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Rector en funciones, por delegación de competencias  
 (Resolución UCA/R149REC/2023, de 4 de septiembre)

Fdo.: David Jiménez Pavón


Director General de Gestión y Apoyo I+D+i

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	10/47	


ANEXO I

RELACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES OFERTADOS ASOCIADOS A PROYECTOS


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-142418OB-C21
<b>Título</b>	NEURONAL REPLACEMENT THERAPIES IN A MURINE MODEL OF ISCHEMIC BRAIN INJURY: TEST OF NEW TREATMENTS AND DESIGN OF NEW DRUGS.
<b>Investigadores responsables</b>	Carmen Castro González Pedro Núñez Abades
<b>Programa de doctorado</b>	Biomoléculas
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en : <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biología Sanitaria</li> <li>-Biomedicina</li> <li>-Afines</li> </ul> </li> <li>Máster en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biomedicina</li> <li>-Neurociencias</li> <li>-Afines</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia previa en las técnicas que se van a utilizar</li> <li>- Conocimientos de idiomas. Imprescindible nivel certificado de inglés B2</li> <li>- Cartas de recomendación de investigadores de prestigio</li> <li>- Superar la entrevista personal con el IP</li> <li>- Tener contratos previos de investigación.</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	11/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-143129OB-I00
<b>Título</b>	SENSORES DE IMAGEN RADHARD PARA MICROSCOPIA ELECTRÓNICA EN COLOR (eCOLOR)
<b>Investigador responsable</b>	Lionel Cervera Gontard
<b>Programa de doctorado</b>	Nanociencia y Tecnología de Materiales
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b>Afinidad alta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulaciones afines a:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingeniería Electrónica Industrial y Automática</li> <li>-Ingeniería Informática</li> <li>-Ingeniería de Telecomunicaciones</li> <li>-Física</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Perfil del candidato</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inglés</li> <li>- Programación en Python</li> <li>- Programación en librerías de visión artificial (open CV)</li> <li>- Inteligencia artificial, Aprendizaje Máquina/Profundo</li> <li>- Programación de microcontroladores (tipo Arduino) o FPGA</li> <li>- Conocimientos de prototipado hardware (diseño de PCBs, soldadura, testado electrónico)</li> <li>- Capacidad de trabajo autónomo</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	12/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-140271OB-I00
<b>Título</b>	ALUMNADO EXTRANJERO EN LOS MÁRGENES DEL SISTEMA EDUCATIVO. UN ESTUDIO DE LOS PROCESOS QUE LOS CONDUCEN A LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y OTROS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (EXMARGINS)
<b>Investigadora responsable</b>	Cristina Goenechea Permisán
<b>Programa de doctorado</b>	Investigación y Práctica Educativa
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado/ Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Educación Primaria</li> <li>-Educación Infantil</li> <li>-Psicología/Psicopedagogía</li> </ul> </li> <li>Máster en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesorado Educación Secundaria</li> <li>-Investigación Educativa</li> <li>-Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sociología</li> <li>-Antropología</li> <li>-Ciencias Sociales</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones en el ámbito de la interculturalidad y la educación</li> <li>- Participación en congresos en el ámbito de la interculturalidad y la educación</li> <li>- Formación específica sobre interculturalidad y educación</li> <li>- Se valorará positivamente, mediante entrevista personal, el interés del candidato/a en la temática del proyecto</li> <li>- Nivel alto de inglés (B2 o C1)</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	13/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-141475NB-I00
<b>Título</b>	DESEMPEÑO DE EQUIPOS HÍBRIDOS HUMANO MÁQUINA EN ACTIVIDADES EXTRAVEHICULARES EN AMBIENTES ANÁLOGOS DE ESPACIO
<b>Investigador responsable</b>	Gabriel González de la Torre Benítez
<b>Programa de doctorado</b>	Ciencias de la Salud
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biotecnología</li> <li>-Biomedicina</li> <li>-Titulación similar</li> </ul> </li> <li>Máster relacionado</li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Informática</li> <li>Posgrado o formación en áreas de Salud o Biología</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Biotecnología. Conocimiento de una opción:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biomarcadores relacionados con sistema nervioso y/o conducta</li> <li>-EEG, registro fisiológicos, brain computer interface (BCI)</li> </ul> </li> <li>- Grado en Informática. Conocimiento de alguna de las siguientes áreas:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de aplicaciones APP</li> <li>-Programas informáticos</li> <li>-Inteligencia Artificial/ Realidad Virtual</li> <li>-Computer Vision o similares</li> </ul> </li> <li>- Buen nivel de inglés</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	14/47	

<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-136626OB-C33
<b>Título</b>	NEXT GENERATION TELECOMM SINGLE PHOTON SOURCES: NEXTGENSPS
<b>Investigadores responsables</b>	David González Robledo Teresa Ben Fernández
<b>Programa de doctorado</b>	Nanociencia y Tecnología de Materiales
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en.                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Química</li> <li>-Física</li> <li>-Ingeniería de Materiales</li> </ul> </li> <li>• Máster en ámbitos de la Ciencia e Ingeniería de los Materiales</li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Ingeniería</li> <li>• Máster en ámbitos de ciencias o ingeniería</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poseer las actitudes y aptitudes necesarias para el puesto que se evaluarán en la entrevista personal con los investigadores principales del proyecto.</li> <li>- Poseer publicaciones en temas relacionados con el proyecto propuesto.</li> <li>- Tener contratos previos u otras colaboraciones de investigación.</li> <li>- Tener soltura en inglés a nivel oral y escrito.</li> </ul>


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	15/47	

<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-1374500A-I00
<b>Título</b>	EFFECTIVIDAD DE UNA INTERVENCIÓN MULTICOMPONENTE PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE LA JORNADA ESCOLAR (MOVESCHOOL-UCA)
<b>Investigador responsable</b>	Alberto Grao Cruces
<b>Programa de doctorado</b>	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</li> <li>• Máster universitario en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas</li> <li>-Actividad Física y Salud</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Premios al rendimiento académico en titulaciones oficiales sobre formación del profesorado y actividad física para la salud</li> <li>- Contratos de técnico o investigador asociados a proyectos sobre promoción de la actividad física desde los centros educativos</li> <li>- Publicaciones y comunicaciones científicas sobre promoción de la actividad física desde los centros educativos</li> <li>- Asistencia a congresos científicos relacionados con la promoción de la actividad física desde los centros educativos</li> </ul>


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	16/47	




<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2021-125056OB-I00
<b>Título</b>	MEJORANDO LA CAPACIDAD DE TRABAJO Y LAS TASAS DE VUELTA AL TRABAJO EN SUPERVIVIENTES DE CANCER DE MAMA: PRODIE-WA ENSAYO CLINICO CONTROLADO ALEATORIZADO
<b>Investigadores responsables</b>	Rocío Guil Bozal José Manuel Baena Cañada
<b>Programa de doctorado</b>	Ciencias de la Salud
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Psicología</li> <li>• Máster en Psicología General Sanitaria</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en evaluación e intervención psicológica; Calidad de Vida y /o Cáncer de mama</li> <li>- Experiencia en aplicaciones móviles, E-health y salud mental</li> <li>- Coche propio para desplazamiento entre hospitales</li> <li>- Experiencia en manejo de paquetes estadísticos y redacción de artículos científicos</li> <li>- Conocimiento de inglés, mínimo B2</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	17/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2021-126850NB-I00
<b>Título</b>	CONNEXA MUNDI. DESARROLLO Y ARTICULACION DE NODOS DE COMUNICACION GLOBAL: EL LITORAL GADITANO Y SUS PROYECCIONES (C. 1680-1830)
<b>Investigador responsable</b>	Alberto Gullón Abao
<b>Programa de doctorado</b>	Historia y Arqueología Marítimas
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado/Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Historia</li> <li>-Humanidades</li> </ul> </li> <li>Máster preferentemente relacionado con Historia Marítima</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TFG y TFM en temas de Historia Marítima en la Edad Moderna</li> <li>- Premios/Becas de investigación</li> <li>- Excelente manejo en programas de tratamiento de datos, hojas de cálculo más habituales y Sistemas de Información Geográfica</li> <li>- Nivel de idiomas: mínimo requerido B2 de inglés, pero preferiblemente C1 o Advance</li> <li>- Interés demostrado en temas relacionados con la temática del proyecto</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	18/47	


PROYECTO	
Referencia	PID2022-142418OB-C22
Título	DESARROLLO DE DITERPENOS CON ESQUELETO DE LATIRANO COMO COMPONENTES DE FÁRMACOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE DETERIORO COGNITIVO
Investigadoras responsables	Rosario Hernández Galán Rosa María Durán Patrón
Programa de doctorado	Biomoléculas
Perfil de afinidad	<p><b>Afinidad alta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Química</li> <li>-Farmacia</li> <li>-Biotecnología</li> </ul> </li> <li>Máster en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Química Médica</li> <li>-Química Orgánica</li> <li>-Similar con alto contenido en Química Orgánica</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Afinidad media</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado/Máster en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biomedicina</li> <li>-Bioquímica</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Perfil del candidato</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en la utilización de técnicas características de síntesis orgánica, purificación e identificación de compuestos orgánicos</li> <li>- Estancias en centros de investigación españoles o extranjeros en temáticas afines a las del proyecto</li> <li>- Publicaciones en temas relacionados con el proyecto propuesto</li> <li>- Superar la entrevista personal</li> <li>- Muy recomendable nivel alto de inglés</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	19/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	RYC2021-032348-I
<b>Investigadora responsable</b>	Ángeles Jiménez García-Carriazo
<b>Programa de doctorado</b>	Derecho
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Derecho</li> <li>• Máster en :                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Relaciones Internacionales</li> <li>-Derecho Internacional Público</li> <li>-Migraciones</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en :                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Relaciones Internacionales</li> <li>-Criminología</li> <li>-Ciencias Políticas</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones y comunicaciones a congresos relacionadas con el derecho del mar y/o cuestiones migratorias</li> <li>- Participación en proyectos de investigación afines al proyecto de investigación</li> <li>- Nivel de inglés mínimo C1 certificado</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	20/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-140370NB-I00
<b>Título</b>	NANOESTRUCTURAS HIBRIDAS SOSTENIBLES PARA ELECTROCATALISIS Y CATALISIS PLASMONICA
<b>Investigadores responsables</b>	Luc Cyrille Lacques Lajaunie Juan Carlos Hernández Garrido
<b>Programa de doctorado</b>	Nanociencia y Tecnologías de Materiales
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b>Afinidad alta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado/Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Química</li> <li>-Ingeniería Química</li> <li>-Ciencias de los Materiales</li> <li>-Física</li> </ul> </li> <li>Máster en. <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nanociencia y Tecnología de Materiales</li> <li>-Física y Tecnología</li> <li>-Afines</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Perfil del candidato</b></p> <p>-Experiencia previa en investigación en temáticas relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Microscopía Electrónica de Transmisión: alineamiento, adquisición y análisis de datos</li> <li>- Espectroscopia e Interacciones luz-materia tipo plasmon y exciton</li> <li>- Síntesis de Nanomateriales basados en dicalcogenuros de metales de transición</li> <li>- Electroquímica: preparación de electrodos, medidas de actividad electrocatalítica (voltametría cíclica, voltamperometría, impedancia) y análisis de datos</li> </ul> <p>- Se valorará formación en inglés</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	21/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	RYC2021-033971-I
<b>Investigador responsable</b>	David Manzano Cosano
<b>Programa de doctorado</b>	Artes y Humanidades
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Máster en Relaciones Internacionales</li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ciencias Políticas</li> <li>-Historia (especialización en Historia Contemporánea).</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en Relaciones Internacionales del mundo actual de regiones que estuvieron colonizadas en el siglo XX.</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	22/47	

PROYECTO	
Referencia	PID2022-142281OA-I00
Título	DEVELOPMENT OF SUB-MILLIHERTZ MAGNETIC SENSING TECHNIQUES AND IN-ORBIT OPERATIONS OF THE MELISA-III EXPERIMENT IN THE FIRST NANOSATELLITE OF THE H2020 IOD/IOV PROGRAMME
Investigador responsable	José Ignacio Mateos Martín
Programa de doctorado	Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental
Perfil de afinidad	<p><b>Afinidad alta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica Industrial, Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería Aeroespacial, Física o similar.</li> </ul> </li> <li>Máster en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería Electrónica</li> <li>Sistemas Electrónicos Avanzados</li> <li>Ciencia y Tecnología Espacial</li> <li>Electrónica Industrial</li> <li>Ingeniería de Sistemas Electrónicos y Aplicaciones</li> <li>Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación</li> <li>Electrónica, Tratamiento de Señal y Comunicaciones</li> <li>Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes</li> <li>Sistemas Electrónicos e Instrumentación</li> <li>Ingeniería de Sistemas Automáticos y Electrónica Industrial</li> <li>Ingeniería de Control, Sistemas Electrónicos e Informática Industrial</li> <li>Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática</li> <li>Ingeniería Electrónica y Automática</li> <li>Ingeniería de Telecomunicación (se mirará si ha cursado optativas relacionadas con electrónica)</li> <li>Ingeniería Industrial (se mirará si ha cursado optativas relacionadas con electrónica)</li> <li>Titulación similar</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Perfil del candidato</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en análisis y diseño de electrónica</li> <li>Conocimiento de Software de diseño de circuitos impresos: KiCad, Eagle, Orcad,...</li> <li>Experiencia con entornos de desarrollo integrado (IDE) para depuración/programación de microcontroladores</li> <li>Experiencia con lenguajes de programación para adquisición y procesado de Datos: MATLAB, Python, LabVIEW,...</li> <li>Se valorará el conocimiento de técnicas de medición de campos magnéticos en satélites</li> <li>Buena capacidad de comunicación en inglés tanto verbal como escrita</li> </ul>


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	23/47	

PROYECTO	
Referencia	PID2022-137620NB-I00
Título	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS PARA EL RAZONAMIENTO NO CANÓNICO Y SISTEMAS INTELIGENTES (MOONRISE)
Investigadores responsables	Jesús Medina Moreno Eloísa Ramírez Poussa
Programa de doctorado	Matemáticas
Perfil de afinidad	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Matemáticas</li> <li>• Máster en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Matemáticas</li> <li>-Ciencia de Datos</li> <li>-Similar con una componente matemática fuerte</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingeniería Informática</li> <li>-Estadística</li> </ul> </li> <li>• Máster en otras temáticas con una componente matemática fuerte</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad investigadora en conjuntos rugosos</li> <li>- Análisis de conceptos formales, lógica difusa, ecuaciones de relaciones difusas, operadores definidos sobre retículos y estructuras algebraicas generales</li> </ul>


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	24/47	




<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2021-123640OB-C22
<b>Título</b>	BBLUE-AQUA: MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS PECES MEDIANTE LA ARMONIZACIÓN DE LOS CICLOS AMBIENTALES Y LOS RITMOS BIOLÓGICOS
<b>Investigadores responsables</b>	José Antonio Muñoz Cueto Agueda Jimena Martín Robles
<b>Programa de doctorado</b>	Ciencias y Tecnologías Marinas
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado/Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biología</li> <li>-Ciencias del Mar</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biotecnología</li> <li>-Bioquímica y Biología Molecular</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y experiencia acreditada en el manejo y cultivo de peces, cultivos celulares, técnicas de biología celular y molecular y técnicas morfofuncionales (inmunohistoquímica, hibridación in situ) y en cronobiología</li> <li>- Conocimiento del idioma inglés( oral y escrito)</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	25/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-136526OB-I00
<b>Título</b>	DESCIFRANDO EL PAPEL DE LA POBLACIÓN DE INTERNEURONAS ESTRIATALES PTHLH EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON
<b>Investigadora responsable</b>	Ana Belén Muñoz Manchado
<b>Programa de doctorado</b>	Biomoléculas
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en:             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biología/ Biomedicina/ Bioquímica/Biotecnología</li> <li>-Medicina/Farmacía/Psicología</li> <li>-Química</li> <li>-Ingeniería de la Salud/ Ingeniería Genética</li> <li>-Matemáticas</li> <li>-Genética</li> </ul> </li> <li>• Máster en:             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biomedicina/Bioquímica/Bioinformática</li> <li>-Biología Molecular/Biología celular</li> <li>-Neurociencias/Neurobiología</li> <li>-Genómica y Genética</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos en lenguajes de programación (Python, R...)</li> <li>- Poseer el certificado de competencia de bienestar animal en animales de experimentación (categoría B o C)</li> <li>- Poseer publicaciones</li> <li>- Estudios/ Estancias en el extranjero</li> <li>- Experiencia previa investigadora y en las técnicas a utilizar</li> <li>- Cartas de recomendación de previos laboratorios</li> <li>- Superar la entrevista personal</li> <li>- Conocimientos de idiomas: nivel alto de inglés</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	26/47	


PROYECTO	
<b>Referencia</b>	PID2021-123998NB-I00
<b>Título</b>	FACTORES GENÉTICOS, HORMONALES Y PSICOSOCIALES DE SENSIBILIDAD A LOS EFECTOS DEL CONTROL PARENTAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA AGRESIÓN REACTIVA Y PROACTIVA DESDE LOS 9 A LOS 12 AÑOS
<b>Investigadores responsables</b>	José Manuel Muñoz Sánchez Aitziber Azurmendi Imaz
<b>Programa de doctorado</b>	Ciencias de la Salud
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad Alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Psicología</li> <li>• Máster en Psicología General Sanitaria u otros afines a la temática del proyecto</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en actividades de investigación, acreditada por ejemplo con la participación o colaboración previa en proyectos de investigación, publicaciones, becas...</li> <li>- Experiencia e interés demostrable en la temática del proyecto mediante entrevista personal</li> <li>- Adecuado nivel de inglés (B2)</li> <li>- Disponibilidad de vehículo para la recogida de datos en los centros educativos</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	27/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-137441NB-I00
<b>Título</b>	DECREASING THE NUMBER OF CHILDREN AT RISK OF EARLY MATHEMATICAL DISABILITIES
<b>Investigador responsable</b>	José Ignacio Navarro Guzmán
<b>Programa de doctorado</b>	Ciencias de la Salud
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado/ Licenciatura en Psicología</li> <li>• Máster en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Psicología de la Educación o Psicología General Sanitaria</li> <li>-Profesorado de Educación Secundaria( especialidad Orientación Educativa)</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado/ Licenciatura en Psicología</li> <li>• Máster afín a Psicología (Neuropsicología, Psicología de Recursos Humanos...)</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos estadísticos (se valorará dominio del SPSS) y de contenido multimedia</li> <li>- Manejo base de datos</li> <li>- Experiencia en evaluación infantil (por ejercicio profesional o por prácticas de Grado, TFG o TFM).</li> <li>- Motivación de aprender en un entorno de investigación y facilidad para integrarse en un equipo de trabajo</li> <li>- Disposición a estancias de formación en el extranjero</li> <li>- Dominio inglés B1 o superior</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	28/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-136275NB-I00
<b>Título</b>	LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CIUDADANA DE <i>GADIR</i> A TRAVÉS DE LA MEMORIA COLECTIVA Y SU EXPRESIÓN RITUAL (HÉCATE)
<b>Investigadora responsable</b>	Ana María Niveau de Villedary y Mariñas
<b>Programa de doctorado</b>	Historia y Arqueología Marítimas
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado/ Licenciatura en Historia</li> <li>• Máster en Arqueología</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <p>- Formación y experiencia probada en arqueología fenicio-púnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Excavaciones</li> <li>-Estudios de materiales</li> <li>-Proyectos/publicaciones</li> <li>-Comunicaciones a congresos</li> <li>-Pertenencia a Grupos de investigación</li> <li>-Participación en actividades de difusión, divulgación y transferencia</li> </ul> <p>- Conocimiento de la cerámica y cultura material fenicio-púnica extremo-occidental</p> <p>- Se valorará positivamente que el aspirante pueda demostrar con pruebas objetivas o, en su defecto, entrevista personal, su interés en la temática del proyecto</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	29/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-141243NA-I00
<b>Título</b>	ACÚSTICA E HIDRODINÁMICA DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES TIPO CHIMENEA
<b>Investigador responsable</b>	Rodolfo Ostilla Monico
<b>Programa de doctorado</b>	Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b>Afinidad alta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Física</li> <li>-Ingeniería</li> <li>-Titulaciones afines</li> </ul> </li> <li>• Máster en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mecánica de fluidos</li> <li>-Ingeniería Aeronáutica</li> <li>-Titulaciones afines</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Perfil del candidato</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés y conocimientos de inestabilidades hidrodinámicas, mecánica de fluidos y aeroacústica</li> <li>- Conocimientos de programación científica a nivel medio. Se valorará muy positivamente conocimientos de programación en paralelo</li> <li>- Se valorarán también conocimientos de música</li> <li>- Nivel de inglés adecuado para la comunicación científica tanto hablado como escrito</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	30/47	

<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2021-122578NB-I00
<b>Título</b>	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN DISPOSITIVO MULTIPARÁMETRICO PARA EL ANÁLISIS EN CONTINUO DE MUESTRAS BIOMÉDICAS (MULTIBIOANALISIS)
<b>Investigador responsable</b>	José María Palacios Santander
<b>Programa de doctorado</b>	Nanociencia y Tecnología de Materiales
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado/Licenciatura en Química</li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado/Licenciatura en Biotecnología</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <p>- Formación y experiencia previa en las líneas propias del proyecto</p>


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	31/47	

<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-140125OB-I00
<b>Título</b>	BIOFERTILIZANTES DESCARBONIZADOS COMBINANDO AGUAS RESIDUALES, ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y BIOTECNOLOGÍA DE MICROALGAS
<b>Investigador responsable</b>	José Antonio Perales Vargas-Machuca
<b>Programa de doctorado</b>	Gestión y Conservación del Mar
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en:           <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ciencias Ambientales</li> <li>-Ciencias del Mar</li> </ul> </li> <li>Máster en Biotecnología</li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Máster en Gestión Integral del Agua</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <p>- Experiencia y actividad investigadora en biotecnología de microalgas aplicada al campo de las tecnologías del medio ambiente, específicamente en materia de operación, modelización y evaluación tecnoeconómica de procesos basados en biotecnología de microalgas.</p> <p>- Imprescindible:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permiso de conducción B1</li> <li>- Nivel de inglés B2 o superior</li> </ul>


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	32/47	




<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-141731OB-100
<b>Título</b>	TECNOLOGÍAS DE POTABILIZACIÓN PARA ELIMINACIÓN DE CONTAMINANTES EMERGENTES EN PRESENCIA DE MICROPLÁSTICOS EN AGUAS DE CONSUMO, COMPROBACIÓN DE EFECTOS TÓXICOS
<b>Investigadores responsables</b>	José María Quiroga Alonso María Rocío Rodríguez Barroso
<b>Programas de doctorado</b>	Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental Gestión y Conservación del Mar
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b>Afinidad alta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en:           <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ciencias Químicas</li> <li>-Ciencias Ambientales</li> <li>-Ingeniería Química</li> <li>-Biotecnología</li> <li>-Ciencias del Mar</li> </ul> </li> <li>Máster en temáticas relacionadas con gestión del agua, ingeniería ambiental y/o química</li> </ul> <p><b>Perfil del candidato</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos y experiencia relacionados con el tratamiento y análisis de aguas, operación de reactores, así como en temáticas generales relacionadas con la contaminación por microplásticos en diferentes matrices ambientales y empleo de técnicas espectroscópicas.</li> <li>- Iniciativa y habilidades para la investigación demostrada a través de cursos, congresos o cualquier otra actividad relacionada.</li> <li>- Trayectoria profesional y el interés en la gestión del agua, con énfasis en la aplicación de tecnologías ambientales.</li> <li>- Buen nivel de inglés (escrito y hablado)</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	33/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-137066OB-I00
<b>Título</b>	MEJORA BIOLÓGICA DEL BIOGÁS CON HIDRÓGENO VERDE ACOPLADO CON LA PRODUCCIÓN DE PROTEÍNA MICROBIANA DE SEGUNDA GENERACIÓN BAJO UNA PERSPECTIVA DE ECONOMÍA CIRCULAR (BIOTOPROTEIN)
<b>Investigador responsable</b>	Martín Ramírez Muñoz
<b>Programa de doctorado</b>	Recursos Agroalimentarios
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingeniería Química</li> <li>-Biotecnología</li> </ul> </li> <li>Máster relacionado con:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Agroalimentación</li> <li>-Ingeniería Química</li> <li>-Biotecnología</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado/ Máster en Química</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación y experiencia relacionados con los bioprocesos</li> <li>- Experiencia demostrable en el uso de técnicas analíticas</li> <li>- Superar entrevista personal</li> <li>- Nivel de inglés B2 o superior</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	34/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-137646OB-C33
<b>Título</b>	ASEGURAMIENTO TEMPRANO DE LA CALIDAD EN ENTORNOS NOVEDOSOS DE PRODUCCIÓN SOFTWARE
<b>Investigadoras responsables</b>	Mercedes Ruiz Carreira Esther Lidia Silva Ramírez
<b>Programa de doctorado</b>	Ingeniería Informática
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b>Afinidad alta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingeniería Informática</li> <li>-Inteligencia Artificial</li> <li>-Ingeniería de Datos</li> <li>-Ciencia de Datos</li> </ul> </li> <li>Licenciatura/ Ingeniería superior en Informática</li> <li>Máster en la rama de Ingeniería Informática</li> </ul> <p><b>Afinidad media</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Ingeniería Informática, Licenciatura o Ingeniería Superior en Informática + Máster universitario en la rama de la Ingeniería, Educación u Organización y Gestión de Empresas o afines a éstas.</li> <li>Grado o Licenciatura en Matemáticas, Mecatrónica, Robótica, Telemática o Telecomunicaciones, o titulaciones afines a éstas + Máster universitario en la rama de la Ingeniería, Educación u, Organización y Gestión de Empresas o afines a éstas.</li> </ul> <p><b>Perfil del candidato</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos y experiencia relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gamificación.</li> <li>- Machine Learning.</li> <li>- Desarrollo de aplicaciones de gestión y procesamiento analítico de datos.</li> </ul> </li> <li>- Alto nivel de inglés hablado y escrito: nivel de inglés B2 o superior</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	35/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	RYC2021-032451-I
<b>Investigador responsable</b>	Ignacio Ruiz-Jarabo de la Rocha
<b>Programa de doctorado</b>	Recursos Marinos
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ciencias del Mar</li> <li>-Biología</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Ciencias Ambientales</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfil relacionado con acuicultura y/o biología</li> <li>- Permisos de manejo de animales de experimentación</li> <li>- Experiencia en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Manejo de animales de experimentación</li> <li>-Embarques en buques de pesca científicos</li> <li>-Bienestar de peces</li> <li>-Bioquímica: análisis de actividades enzimáticas</li> </ul> </li> <li>- Compromiso del candidato para realizar estancias de investigación relacionadas con el proyecto, tanto a nivel nacional como internacional</li> <li>- Conocimiento de inglés equivalente a nivel B2 (escrito y hablado correctamente)</li> <li>- Trabajo de evaluación y mejora del bienestar de diferentes taxones animales en acuicultura y pesquerías (teleósteos, elasmobranquios, cefalópodos y crustáceos, entre otros)</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	36/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-142638OA-I00
<b>Título</b>	FISIOLOGÍA DEL BIENESTAR EN PULPO (OCTOFARE)
<b>Investigador responsable</b>	Ignacio Ruiz-Jarabo de la Rocha
<b>Programa de doctorado</b>	Recursos Marinos
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b><u>Afinidad alta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ciencias del Mar</li> <li>-Biología</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>Afinidad media</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Ciencias Ambientales</li> </ul> <p><b><u>Perfil del candidato</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfil relacionado con Acuicultura, Biología, y/o Bioinformática</li> <li>- Permisos de manejo de animales de experimentación</li> <li>- Experiencia en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Manejo de animales de experimentación</li> <li>-Bioinformática</li> <li>-RNAseq y Metabólica</li> <li>-Bioquímica: análisis de actividades enzimáticas</li> </ul> </li> <li>- Compromiso del candidato para realizar estancias de investigación relacionadas con el proyecto, tanto a nivel nacional como internacional</li> <li>- Conocimiento de inglés equivalente a nivel B28 (escrito y hablado correctamente)</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	37/47	


<b>PROYECTO</b>	
<b>Referencia</b>	PID2022-142421NB-I00
<b>Título</b>	ECOLOGÍA DE LAS INTERACCIONES PLANTA-ANIMAL PARA LA RESTAURACIÓN DE BOSQUES ALTAMENTE DEGRADADOS
<b>Investigadora responsable</b>	Beatriz Rumeu Ruiz
<b>Programa de doctorado</b>	Gestión y Conservación del Mar
<b>Perfil de afinidad</b>	<p><b>Afinidad alta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado/ Licenciatura en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biología</li> <li>-Ciencias Ambientales</li> </ul> </li> <li>Máster relacionado con :                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ecología terrestre</li> <li>-Biodiversidad</li> <li>-Conservación</li> <li>-Sistemas insulares/ Áreas de montaña</li> <li>-Másteres afines</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Afinidad media</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Ingeniería forestal y del Medio Natural</li> <li>Máster relacionado con :                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Áreas tropicales/ subtropicales</li> <li>-Gestión Ambiental</li> <li>-Másteres afines</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Perfil del candidato</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia previa:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-En trabajos de campo y laboratorio</li> <li>-Con aves(observación, identificación y/o marcaje de individuos), en dispersión de semillas o en reclutamiento de poblaciones vegetales</li> </ul> </li> <li>- Capacidad:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para realizar trabajo de campo de forma regular en la alta montaña (Parque Nacional del Teide)</li> <li>-Para la escritura y liderazgo de artículos científicos derivados del TFM del candidato.</li> </ul> </li> <li>- Flexibilidad para residir en Tenerife por largos periodos de tiempo</li> <li>- Conocimiento medio-alto del lenguaje de programación R, así como de sistemas de información geográfica (SIG)</li> <li>- Carnet de conducir tipo B</li> <li>- Buen nivel de inglés escrito y hablado</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	38/47	

PROYECTO	
Referencia	PID2022-138872OB-I00
Título	ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL RENDIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE CORTE MEDIANTE TEXTURIZADO LÁSER
Investigadores responsables	Jorge Salguero Gómez Moisés Batista Ponce
Programa de doctorado	Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental
Perfil de afinidad	<p><b>Afinidad alta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingeniería Mecánica</li> <li>-Ingeniería en Tecnologías Industriales</li> <li>-Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos</li> <li>-Ingeniería Aeroespacial</li> </ul> </li> <li>Máster en Ingeniería de fabricación</li> </ul> <p><b>Afinidad media</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingeniería Eléctrica</li> <li>-Ingeniería Electrónica Industrial</li> </ul> </li> <li>Máster en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingeniería de Fabricación</li> <li>-Ingeniería Industrial</li> <li>-Similares</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Perfil del candidato</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento demostrable en tecnologías de texturizado láser y/o de Fabricación por mecanizado</li> <li>- Publicaciones en revistas y congresos o trabajos fin de estudios en la temática</li> <li>- Se valorará positivamente nivel de inglés a partir de un B1</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	39/47	

PROYECTO	
Referencia	PID2021-126810OB-I00
Título	INTELIGENCIA ARTIFICIAL, SENSORES INTELIGENTES Y NUEVOS PREDICTORES FISIOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES PARA UNA MEJOR GESTION DE LA EPOC
Investigador responsable	Daniel Sánchez Morillo
Programa de doctorado	Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental
Perfil de afinidad	<p><b>Afinidad alta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado/Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingeniería Electrónica</li> <li>-Ingeniería de Telecomunicación</li> <li>-Ingeniería Informática</li> <li>-Ingeniería Biomédica, Bioingeniería o Ingeniería de la Salud</li> <li>-Ingeniería Industrial, Ingeniería en Tecnologías Industriales</li> <li>-Física</li> <li>-Otros con relación directa con la temática del contrato</li> </ul> </li> <li>Máster en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingeniería de Sistemas y de la Computación</li> <li>-Ingeniería Electrónica</li> <li>-Automática y Robótica</li> <li>-Ingeniería Informática</li> <li>-Ingeniería Biomédica, Física Biomédica</li> <li>-Ciencia de datos e ingeniería de computadores</li> <li>-Otros con relación directa con la temática del contrato</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Afinidad media</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grados y Másteres de la rama de Ciencias o de Ingeniería y Arquitectura relacionados parcialmente con la temática del proyecto</li> </ul> <p><b>Perfil del candidato</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en diseño electrónico (prototipado)</li> <li>- Conocimientos/experiencia en inteligencia artificial, procesamiento de señales Internet de las Cosas, y ciencia de datos</li> <li>- Conocimientos/experiencia en desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles</li> <li>- Conocimientos de programación en Python, C, Java, Matlab, JavaScript</li> <li>- Iniciativa y méritos en la actividad investigadora (becas, cursos, premios, proyectos, colaboración con grupos de investigación, etc.) en temáticas afines a la del contrato</li> <li>- Valorable nivel de inglés superior a B1</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	40/47	



## ANEXO II

### BAREMO

1. FORMACIÓN ACADÉMICA (Máximo 60 puntos)		PUNTUACIÓN			
		Afinidad Alta	Media	Sin afinidad	
1.1	Expediente académico del título de Grado, diplomatura o Ingeniería Técnica (N.M. = Nota media del expediente sobre 10) – Valorar únicamente si la titulación de acceso al Programa de Doctorado es un Máster universitario.	(N.M.×4)	(N.M.×4)/2	0	
1.2	Expediente académico del Máster universitario o equivalente (N.M. = Nota media del expediente sobre 10)	(N.M.×2)	(N.M.×2)/2	0	
1.3	Expediente académico del título de Licenciatura o Ingeniería (N.M. = Nota media del expediente sobre 10) – Solo si la titulación de acceso al Programa de Doctorado es una Licenciatura, no considerándose por tanto los apartados 1.1 y 1.2	(N.M.×6)	(N.M.×6)/2	0	
1.4	Premio extraordinario de Fin de Carrera	1,50	0,75	0	
1.5	Premio extraordinario de Máster	0,50	0,25	0	
1.6	Otros premios de final de Carrera a nivel Autonómico o Nacional	2	1	0	
1.7	Estancia formativa internacional de Grado/Máster (Programa Erasmus o similar)	0,25	0,1	0	
1.8	Otros Grados o Master	4	2	0	
2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Máximo 6 Puntos)		PUNTUACIÓN *			
2.1	Libros completos (con ISBN)	De difusión internacional	Hasta 2	Hasta 1	0
		De difusión nacional/regional	Hasta 1	Hasta 0,5	0
2.2	Capítulos de libro (con ISBN)	De difusión internacional	Hasta 1,50	Hasta 0,75	0
		De difusión nacional/regional	Hasta 0,50	Hasta 0,25	0
2.3	Artículos en revistas	Incluidas en JCR	Hasta 2	Hasta 1	0
		Incluidas en otros repositorios s de indexación	Hasta 1	Hasta 0,50	0
		No incluidas en repositorios de indexación	Hasta 0,25	Hasta 0,125	0
2.4	Patentes	Aceptada	Hasta 1	Hasta 0,5	0
		Licenciada	Hasta 2	Hasta 1	0
2.5	Comunicaciones a Congresos	Internacionales	Hasta 0,20	Hasta 0,10	0
		Nacionales/regionales	Hasta 0,10	Hasta 0,05	0
3. EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 4 Puntos)		PUNTUACIÓN			
3.1	Alumno Colaborador Oficial (Máximo 2 puntos)	1 (por año)	0,5 (por año)	0	
3.2	Beca de Colaboración Oficial	1	0,5	0	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	41/47



3.3	Becas/Contratos de investigación (Máximo 2 puntos)	0,1 (por mes)	0,05 (por mes)	0
3.4	Estancias de investigación en el extranjero realizadas como egresado (Máximo 3 puntos)	0,5 (por mes)	0,25 (por mes)	0
3.5	Estancias de investigación en otros centros nacionales realizadas como egresado (Máximo 2 puntos)	0,25 (por mes)	0,1 (por mes)	0
<b>4. OTROS MÉRITOS (Máximo 30 puntos)</b>		<b>PUNTUACIÓN</b>		
4.1	Informe razonado del IP	Valoración de otros méritos relacionados con el trabajo a desarrollar en el proyecto, a través de un informe motivado elaborado por el IP, pudiendo incluir entre las pruebas una entrevista personal a los candidatos, indicándose en el informe los criterios seguidos en la entrevista. En el caso de realizar entrevista, se elaborará un informe normalizado disponible en la web del Servicio de Gestión de Investigación.		Máximo 30 puntos

\* Se expresan los máximos de la puntuación a valorar en función de la calidad del medio, posición del solicitante en la revista, y número de autores, dependiendo del área de investigación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	42/47



### ANEXO III CRITERIOS DE CONTINUIDAD

Se proponen los siguientes criterios de renovación

	CRITERIOS	JUSTIFICACIÓN
Continuidad tras primera anualidad	Haber superado el Plan de Investigación dentro del programa de doctorado en el que se encuentre matriculado antes de finalización del primer año de contrato predoctoral.	Certificado de la Comisión Académica en el que se informe de la superación del Plan de Investigación
Continuidad tras segunda anualidad	Informe razonado del responsable del contrato justificativo del grado de cumplimiento de los objetivos de la tesis en curso y de la conveniencia de la renovación del contrato.  Y cumplir uno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Haber realizado, o estar realizando una estancia formativa en un centro extranjero de prestigio, superior o igual a tres meses de duración</li> <li>La publicación de una revista o congreso, de difusión internacional, con índice de impacto incluida en el <i>Journal Citation Reports</i> o que cumpla los criterios establecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora para el ámbito científico del proyecto o bien la publicación de un libro, artículo o capítulo de libro que cumpla los criterios citados de la CNEAI.</li> </ul> <p>La Comisión de Investigación podrá aceptar la renovación en el caso de que el artículo esté enviado a la revista, y la calidad del borrador presentado así lo permita.</p>	Informe firmado por el responsable del contrato.  Y uno de los siguientes documentos acreditativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de haber realizado la estancia de investigación o de estar realizándola.</li> <li>Documento publicado, o carta de aceptación de la revista o del comité científico del congreso</li> </ul> <p>En el caso de que el documento esté enviado a la revista/congreso, documento acreditativo garantizando que el documento ha sido recibido, así como borrador del documento enviado.</p>
Continuidad tras tercera anualidad	Informe del responsable del contrato sobre la evolución de la tesis doctoral que garantice la finalización de la misma en el periodo de contratación	Informe que garantice la evolución del trabajo el cual debe ser valorado por la Comisión de Investigación
Para optar al POP	Cumplir uno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Haber defendido la Tesis Doctoral por el formato de compendio de publicaciones.</li> <li>Haber preparado un número de publicaciones equivalentes al que se exige para este tipo de Tesis Doctorales.</li> </ul>	Uno de los siguientes documentos acreditativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de haber defendido la Tesis Doctoral.</li> <li>Certificado de haber defendido la Tesis como compendio de artículos o copia de los trabajos publicados o enviados.</li> </ul>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	43/47




**ANEXO IV  
CURRÍCULUM VITAE**

Fecha: \_\_\_\_\_

DATOS PERSONALES	
Apellidos y Nombre:	
DNI/NIE:	
Dirección postal:	
Tfno. de contacto:	
E-mail:	
Fecha de Nacimiento:	


1. FORMACIÓN ACADÉMICA				
1.1	Titulación de Grado:			
	Nota media del expediente de Grado (Calificación sobre 10 puntos)			
1.2	Máster universitario o equivalente			
	Expediente académico (calificación sobre 10 puntos)			
1.3	Titulación Licenciatura, cuando sea la de acceso al PD			
	Expediente académico (calificación sobre 10 puntos)			
1.4	Premio extraordinario de Fin de Carrera		SI/NO	
1.5	Premio extraordinario de Máster		SI/NO	
1.6	Otros Premios			
1.7	Estancia formativa internacional de Grado/Máster (Programa Erasmus o similar)	SI/NO	Lugar y fechas	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Página	44/47



2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA				
2.1	Libros completos (con ISBN) de difusión internacional			
Título	Editorial	Año publicación	Autores por orden de firma	Indicios de Calidad
2.1	Libros completos (con ISBN) de difusión nacional/regional			
Título	Editorial	Año publicación	Autores por orden de firma	Indicios de Calidad
2.2	Capítulos de libro (con ISBN) de difusión internacional			
Título	Editorial	Año publicación	Autores por orden de firma	Indicios de Calidad
2.2	Capítulos de libro (con ISBN) de difusión nacional/regional			
Título	Editorial	Año publicación	Autores por orden de firma	Indicios de Calidad
2.3	Artículos en revistas incluidas en JCR			
Título	Revista	Volumen, página, año	Autores por orden de firma	Indicios de Calidad
2.3	Artículos en revistas incluidas en otros repositorios de indexación			
Título	Revista	Volumen, página, año	Autores por orden de firma	Indicios de Calidad
2.3	Artículos en revistas no incluidas en repositorios de indexación			
Título	Revista	Volumen, página, año	Autores por orden de firma	Indicios de Calidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	45/47



2.4	Patentes			
	Título	Fecha aceptación	Autores	Indicios de calidad (licenciada o no)
2.5	Comunicaciones a Congresos internacionales			
	Título	Congreso, lugar y año	Tipo de Comunicación (oral o póster)	Autores por orden de firma
2.5	Comunicaciones a Congresos nacionales/regionales			
	Título	Congreso, lugar y año	Tipo de Comunicación (oral o póster)	Autores por orden de firma

3. EXPERIENCIA INVESTIGADORA				
3.1	Alumno Colaborador Oficial			Sí/No
	Departamento:		Cursos académicos	
3.2	Beca de Colaboración Oficial			Sí/No
	Departamento:		Cursos académicos	
3.3	Becas/Contratos de investigación			
	Departamento:		Fecha inicio/fin	
3.4	Estancias de investigación en el extranjero realizadas como egresado			
	Centro:		Fecha inicio/fin	
3.5	Estancias de investigación en otros centros nacionales, realizadas como egresado			
	Centro:		Fecha inicio/fin	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	46/47



4. OTROS MÉRITOS	

**INSTRUCCIONES**

- Incluya tantas filas como necesite para completar el Currículum Vitae en cada uno de los apartados.
- Realice una autobaremación, en las celdas en gris, en función del baremo de la convocatoria.
- Adjunta a la solicitud, tendrá que presentar una justificación de los méritos alegados, siguiendo el orden del Currículum Vitae presentado. La no presentación de la justificación de los mismos implica la no baremación de lo referido en el CV.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4	Fecha	02/10/2023 12:49:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PY2XJH4FKV5HPYVWU4QXRN4</a>	Página	47/47	